

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

OTIC: ASIMET CAPACITACION

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto 122 del 30 de Marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$ 677.094.705 (seiscientos setenta y siete millones noventa y cuatro mil setecientos cinco pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las Bases estarán disponibles para su venta desde el día 02 hasta el día 14 de Agosto de 2019, a través del sitio web www.oticasimet.cl, hasta las 14:00 horas.

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de la página web www.oticasimet.cl desde el viernes 02 al jueves 08 de agosto de 2019, hasta las 14:00 horas. Las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron las bases en www.oticasimet.cl desde el día 02 al 14 de Agosto, hasta las 14:00 horas. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

4. Formato de presentación de propuestas.

PROPUESTA FISICA:

Deben venir dos sobres separados y claramente identificados como se señala a continuación:

Sobre 1: “Documentación Legal”

Contiene:

- Resumen de la Propuesta (Anexo N°6) que deberá estar suscrita y firmada por el(los) representante (S) legal(es) del mismo. La información deberá estar completa.
- Todos los documentos legales indicados en las Bases.
- CD o Pendrive de Respaldo

Sobre 2: "Propuesta Técnica"

Contiene:

Anexos 2 o 3 (Según corresponda), Carta compromiso de Infraestructura, Títulos de Dominio, Planos de las instalaciones, Fotos (panorámicas y de detalle), etc.

La Propuesta Técnica debe venir de la siguiente forma:

Un Archivador donde venga cada curso identificado con un separador y en la pestaña, "indicar el código del curso". Por cada curso deben venir todos los documentos correspondientes y claramente identificados, Si es solo un Curso, la información puede venir claramente identificada en una Carpeta.

"No se debe juntar la información de cursos diferentes y tampoco se aceptarán cursos corcheteados que no vengan en un Archivador y/o carpeta según se indica".

PROPUESTA CD Y/O PENDRIVE: (SE DEBE ADJUNTAR AL SOBRE N°1)

En el CD y/o Pendrive cada Curso se individualizará en carpetas separadas, indicando el "Código respectivo".

Al interior del CD y/o Pendrive debe contener:

- Una subcarpeta llamada "Documentación Legal" con la información correspondiente.
- Una subcarpeta llamada "Propuesta Técnica", por cada curso con su respectivo código, que contendrá todos los documentos correspondientes: Anexos 2 o 3, Respaldos, Cartas Acuerdo, etc.

"No se debe juntar la información de cursos diferentes".

ATENCION:

"SOLO SE ACEPTARAN PROPUESTAS PRESENTADAS COMO SE INDICA Y QUEDARAN EXCLUIDAS DEL PROCESO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO VENGAN A CONFORMIDAD TANTO FISICAMENTE COMO EN CD O PENDRIVE DE RESPALDO. NO HABRA POSIBILIDAD DE RECTIFICACION AL INGRESAR AL RECINTO DE RECEPCION DE ASIMET CAPACITACION. LOS OTEC NO PODRAN COMPLETAR, SELLAR O ELABORAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LAS PROPUESTAS AL INTERIOR DEL OTIC"

5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas el día Lunes 19 de Agosto de 2019 de 09:00 hasta las 14:00 horas, en Av. Andrés Bello N° 2777, 4° piso, Of. 401; Comuna de Las Condes, dirigidas a Sra. Elizabeth Silva Araya, Gerente OTIC. No se recepcionarán Propuestas fuera de la fecha y hora indicadas.

6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el día Martes 20 de Agosto de 2019 a las 10:00, en calle Av. Andrés Bello N° 2777, 4° piso, Of. 401; Comuna de Las Condes, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°1 año 2019 OTIC ASIMET CAPACITACION Rut 70.533.700-4 del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas.”


8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del OTIC ASIMET CAPACITACIÓN, Rut N° 70.533.700-4 y en su domicilio Avenida Andrés Bello, 4° piso, Of. 401, Comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago.

La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

9. Cronograma de Licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	02 de Agosto de 2019	19 de Agosto de 2019, hasta las 14:00 hrs.
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	02 de Agosto de 2019	14 de Agosto de 2019, hasta las 14:00 hrs.
Inicio y Término de consultas a las bases	02 de Agosto de 2019	08 de Agosto de 2019
Publicación de respuestas y aclaraciones	12 Agosto de 2019	20 Agosto de 2019 (Las respuesta quedarán publicadas hasta esta fecha)
Recepción de ofertas	19 de Agosto de 2019	19 de Agosto de 2019, de 09:00 a 14:00 horas
Apertura de las Propuestas	20 de Agosto de 2019	20 de Agosto de 2019, a las 10:00 hrs.


ELIZABETH SILVA ARAYA
GERENTE OTIC

